



SEMANA DE MOVILIZACION CONTRA LA POBREZA

7 – 20 de octubre de 2013*

*(fechas por definir en cada localidad)

IDEAS FUERZA

Hacer hincapié en las **causas de la pobreza** y en ideas clave en torno al concepto de **riqueza**:

- **POBREZA:** más allá de las cifras sobre pobreza, debemos denunciar sus causas y responsables. Han de identificarse las políticas y comportamientos globales que incrementan la desigualdad y empobrecen a las personas. Por ejemplo el deterioro de la universalización de los servicios públicos y la privatización de los mismos servicios públicos: sanidad, educación... Acaparamiento de tierras, privatización de bienes comunes como el agua. Falta de control democrático sobre las políticas públicas... La pobreza debe ser entendida como una grave violación de los derechos humanos de carácter global. Los graves y desproporcionados recortes en cooperación internacional perjudicarán la satisfacción de derechos esenciales de millones de personas: 1.300 millones viven actualmente en situación de pobreza extrema, y casi mil millones pasan hambre, en un planeta en el que, según la FAO, **1.300 millones de toneladas de alimentos se tiran a la basura al año**.
- **ACUMULACIÓN Y ACAPARAMIENTO DE LA RIQUEZA:** la riqueza no es un problema en sí misma, sí lo es el acaparamiento y la concentración de la misma (el 1% de las personas más ricas del planeta han incrementado sus ingresos en un 60% en los últimos 20 años y la crisis financiera no ha hecho más que acelerar esta tendencia, en lugar de ralentizarla), pudiendo llegar a constituir una amenaza para las personas; la riqueza extrema genera pobreza. Las formas de acumulación (económica y/o de recursos) y la no redistribución de la misma generan desigualdad, pobreza, exclusión social y son peligrosas para la democracia (el omnipotente poder de los mercados). El afán obsesivo por la acumulación de riqueza genera corrupción y pérdida de valores. El consumismo compulsivo y desmedido genera un enorme impacto ambiental.
- **PROMOCIÓN DE OTRAS FORMAS DE RIQUEZA:** hay muchas formas de riqueza (medioambiental, cultural, etc.) que se ven amenazadas en la actualidad porque la riqueza que impone su criterio es la económica. Esta amenaza repercute en último término en el bienestar de las personas.
- **SISTEMAS ALTERNATIVOS:** decrecimiento, autogestión, participación directa ciudadana, etc. Un modelo de desarrollo basado exclusivamente en el crecimiento económico, que no toma en cuenta el aumento de las desigualdades, los derechos básicos de todas las personas, los límites de nuestros recursos y la insostenibilidad de nuestros patrones de producción y consumo, no conseguirá responder de manera justa y eficaz a las aspiraciones de bienestar de la población española y de todo el mundo. Para superar este modelo insostenible con sus crisis cíclicas, es urgente un cambio de nuestros hábitos de producción y de consumo. Crear una sociedad justa y solidaria, interna y externamente, implica respetar los límites de nuestros recursos y vivir ecuánimemente, permitiendo que toda la población tenga acceso a una vida digna.
- **REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA:** en términos de justicia fiscal, la redistribución de la riqueza es clave para atajar las dimensiones estructurales y sociales de la pobreza y de la exclusión. Un sistema tributario justo es la clave para que los gobiernos obtengan los recursos que necesitan para asegurar el bienestar de su población y es una herramienta útil para el fomento de una sociedad democrática más participativa. La lucha contra los paraísos fiscales y la fuga de capitales y la transparencia en las

cuentas nacionales e internacionales públicas y privadas, así como la transparencia en la titularidad última de las empresas, fundaciones y trust es esencial para conseguir que la riqueza sea redistribuida para garantizar el respeto, la protección y el cumplimiento de los DDHH para todas las personas. En este sentido, ya se han propuesto algunos instrumentos fiscales globales como el [ITF](#) y se han conseguido grandes avances hacia la transparencia como la nueva Directiva de la UE sobre Contabilidad y Transparencia para la industria extractiva o los pasos dados por algunos países de la UE para crear un sistema de intercambio automático de información. Sí hay dinero para mantener las políticas sociales y el Estado de Bienestar: hay que atajar los problemas del fraude, la elusión y los paraísos fiscales.

LEMA PARA LA SEMANA*

CONTRA LA RIQUEZA QUE EMPOBRECE, ACTÚA.

* Servirá de lema “paraguas” y podrá adaptarse a cada contexto, complementándolo con subtítulos que se adecúen a la realidad local o los mensajes centrales sobre los que se apoye la estrategia correspondiente.

PROPUESTAS DE ACCIÓN

Las acciones se dividen en 2 momentos:

I. A partir del 16 de septiembre: pistoletazo de salida con motivo del Día Internacional de la Democracia

Acción: *en redes sociales* con un Hashtag *por definir* con 5 post en el blog de [pobreza cero](#) y en el de la Alianza contra la Pobreza sobre las 5 ideas fuerza: acumulación de la riqueza, denunciar la pobreza, promoción de otras formas de riqueza: social, cultural, medioambiental..., redistribución de la riqueza, sistemas alternativos.

Se trata de calentar motores con la idea de las causas de la pobreza, las alternativas y la redistribución de la riqueza para el acto mediático del 17 de octubre y que el tema central pueda tener continuidad.

Se ha propuesto esta fecha porque coincide con el inicio de las acciones internacionales de GCAP.

II. Semana de lucha contra la pobreza y 17 de octubre 2013.

La Semana contra la Pobreza (7-20) tendrá un calendario de actividades a lo largo de todo el territorio. Habrá una acción común (* propuesta) que será la acción central de la semana, que se propone para el 17 de octubre.

17 DE OCTUBRE

Se propone realizar la misma acción en simultáneo o al menos hacer algún gesto simbólico ese día para darle difusión en redes sociales y en la Web, enviando una foto con la descripción del acto y la localidad a pobrezacero@coordinadoraongd.org

ESTRUCTURA/FORMATO

1. Se convoca para que venga el mayor número de personas posible (organizaciones y público en general)
2. Se cita delante de la delegación de hacienda correspondiente de cada localidad a las 19h¹.

¹ En el caso de Madrid se cita en la C/Alcalá 5 en Madrid a las 19h.

3. En el lugar de la cita, habrá un carro y sacas transparentes con fajos de dinero falso dentro, cada una con un cartelón que indique la cantidad de dinero que representa y de dónde vienen (p.e. 90.000 millones de Evasión Fiscal). Aquí se convocará a una foto oportuna a medios y periodistas. Se intentará garantizar buenas fotos y algún recurso audiovisual (vídeos y declaraciones) para enviar a los medios de comunicación al finalizar el acto.
4. Estas sacas se vuelcan en el carro para ser trasladado en una marcha hacia la autoridad competente para la aprobación/negociación de los presupuestos en cada localidad².
5. Al llegar a la Delegación o Consejería correspondiente destino final, se hace una entrega simbólica³ del dinero recaudado para mantener las políticas públicas sociales⁴.
6. Durante el acto de entrega se hará lectura de un decálogo (manifiesto) en el que se contengan nuestras denuncias y reivindicaciones.⁵
7. Para acompañar la acción a través de redes sociales, se han de elaborar materiales para que pueda tener más tirón⁶.
8. A lo largo del recorrido se hará entrega de un panfleto que contiene las reivindicaciones de la movilización⁷.

Claves

- **Implicación** de otras organizaciones de la sociedad civil en las movilizaciones contra la pobreza. En este sentido, las organizaciones que forman parte de la Alianza Española están informando a sus delegaciones e implicándolas en la movilización.
- **Unidad en la acción:** la coordinación de acciones simultáneas en todo el territorio mediante el fortalecimiento, la participación y la coordinación con las Coordinadoras Autonómicas de ONGD y Plataformas de Pobreza Cero.

Convocatoria

- Se convoca a **TODAS las ONGD y Entidades miembro a participar.**
- **TODAS** las organizaciones convocan a sus bases a las movilizaciones en sus ciudades. Para ello, se facilitará un documento con el calendario de acciones antes del 10 de octubre.
- **Se empieza a difundir la convocatoria estatal, y las actividades específicas de cada comunidad en octubre.**
- **Es importante hacer un esfuerzo por difundir en redes sociales e intentar mantener una presencia constante con el tema para recordar que el 17 de octubre es una fecha clave.**

² En el caso de Madrid, tras la performance se marcha hacia el Congreso de los Diputados (o lo más cerca posible).

³ En el caso de Madrid, en el Congreso hace una entrega simbólica a Rajoy.

⁴ Se trata de una persona disfrazada con una máscara.

⁵ El 30 de septiembre se enviará un borrador del manifiesto/decálogo para poder utilizar como muestra.

⁶ Se cuenta con la estrategia de redes sociales para acompañar las acciones.

⁷ Más adelante se enviará un borrador con las reivindicaciones aquí mencionadas.